



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 382-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 01 de Junio del Dos Mil Quince-----

### VISTO :

El Memorando N° 133-2015-A/MPSM, de fecha 01 de Junio del 2015, por el que se ENCARGA el Despacho de Alcaldía el Martes 02, Miércoles 03 y Jueves 04.06.2015, al Señor Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI; en razón de que el Suscrito viajará a la Ciudad de Lima.



### CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación formulada vía teléfono por parte de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, viajaré a la Ciudad de Lima, para efectuar y/o continuar con las gestiones de búsqueda de Financiamiento de los diversos proyectos presentados ante el precitado Ministerio y otras gestiones.

Que, es necesario garantizar la continuidad de la ejecución de las acciones y funciones municipales y del Servicio que se brinda, por tanto se encarga el Despacho de Alcaldía el 02, 03 y 04.06.2015, a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** ENCARGAR el Despacho de Alcaldía el Martes 02, Miércoles 03 y Jueves 04.06.2015, al Primer Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SEGUNDO.-** Comunicar al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



WGJ/A MPSM.T.  
c.c.  
- Gerencia Municipal  
- Gerencia de Administración  
- Asesoría Jurídica,  
- Secretaría General,  
- Archivo

Municipalidad Provincial de San Martín	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
Fecha:	08 JUN 2015
Hora:	11:50 a.m.
Firma:	<i>[Signature]</i>